



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
 PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS
 FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA (PUNTAJE)**

FECHA DE EVALUACIÓN : 24 de octubre de 2023
 INVITACIÓN A COTIZAR : Invitación 14 de 2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN : ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL TENIENDO EN CUENTA LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

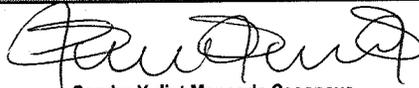
CRITERIOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

PROPONENTE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		MENOR PRECIO		ASIGNACIÓN PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
	CUMPLE		CUMPLE		PUNTAJE (SI APLICA)	
	SI	NO	SI	NO		
ARCHIDOC		X		X	0	Se indica a los oferentes que las propuestas económicas allegadas, no cuentan con los parámetros necesarios para realizar el correspondiente análisis técnico-económico, ya que si bien es cierto ambos proponentes allegaron el valor de su propuesta, la misma se hizo de manera global, es decir, no se discriminó el valor por cada uno de los ítems, de conformidad con las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar 014 de 2023.
DOCUFILE SAS		X		X	0	Se indica a los oferentes que las propuestas económicas allegadas, no cuentan con los parámetros necesarios para realizar el correspondiente análisis técnico-económico, ya que si bien es cierto ambos proponentes allegaron el valor por de su propuesta, la misma se hizo de manera global, es decir, no se discriminó el valor por cada uno de los ítems, de conformidad con las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar 014 de 2023.

- 1 Es necesario tener en cuenta que las ofertas se deben ajustar al presupuesto establecido en los términos de la invitación a cotizar.
- 2 Si en la invitación a cotizar se contempla la recepción de ofertas parciales, se debe identificar cuáles son las propuestas recomendadas para la Universidad.
- 3 Al momento de evaluar técnica y económicamente las propuestas de los oferentes, es necesario ceñirse en forma exclusiva a los términos de la invitación a cotizar.
- 4 Es de vital importancia realizar la verificación de las operaciones aritméticas contenidas en las propuestas (ítem por ítem).
- 5 Como parte del proceso de evaluación, se debe adjuntar el cuadro comparativo realizado para el criterio de evaluación de las ofertas.

**OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE
PERTINENTES EL EVALUADOR**

Realizada la evaluación técnico-económica, los proponentes no cumplieron con los requisitos establecidos, por tal razón se declara desierto el proceso y se dará inicio a una nueva invitación a través de la página web.



**Sandra Yuliet Moncada Casanova
Secretaria General (E)**

Proyecto y reviso: Brisly Liliana Triana Bergaño - Secretaria General - Archivo y correspondencia.

